# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AUXILIAR DE OFICINA Y ALMACÉN

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Administración | Auxiliar de Oficina y Almacén | 2 | Nivel 4 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Cencargarse con alguna autonomía y responsabilidad de actividades administrativas. Realizar labores de mecanografía, informáticas y archivo de documentos de su área. Ayudar en la tramitación y registro de correspondencia. Colaborar en las anotaciones contables. Realizar las tareas derivadas del perfil de la ocupación.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

**3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)**

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Servicios Administrativos o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio FP, Técnico en Gestión Administrativa | **10** |
| Grado superior FP en Administración y Finanzas | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión administrativa, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión administrativa y contable, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Dirección Financiera o titulación oficial equivalente (licenciatura, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS BÁSICAS DE OFICINA<br>Autor: María José Guirao Cuesta<br>ISBN: 9788468155050 (EDITORIAL CEP)<br>EAN: 9000002201956 versión digital (EDITORIAL CEP) | Bloque II. Gestión auxiliar de la correspondencia y paquetería en la empresa<br><br>Tema 1. Tratamiento de la correspondencia y paquetería interna y externa<br><br>Bloque III. Gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial<br><br>Tema 1. Gestión auxiliar de documentación administrativa básica<br>Tema 3. Gestión y control básico de existencias |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Preparación de pedidos Autor: Álvaro Torres Rojas ISBN: 9788491987154 ISBN: 9788491989622 versión digital (IC EDITORIAL) | |
| Gestión auxiliar de documentación económico-administrativa y comercial Autor: Alicia Jiménez García ISBN:9788491988403; ISBN: 9788411032162 versión digital (EDITORIAL IC) | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: OFICIAL/A DE PRIMERA ADMINISTRATIVO

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Administración | Oficial/a de Primera Administrativo | 6 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada, autónoma y responsable las tareas administrativas, archivo y contabilidad correspondiente a su sección. Elaborar documentos de contabilidad. Efectuar el registro, control y archivo de correspondencia y facturación. Realizar la gestión de la contabilidad de la empresa. Cobrar facturas y efectuar pagos a proveedores. Efectuar las operaciones de cambio de moneda extranjera.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 punto**s | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Servicios Administrativos o titulación oficial equivalente | **4** |
| Grado medio FP, Técnico en Gestión Administrativa | **10** |
| Grado superior FP en Administración y Finanzas | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión administrativa, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión administrativa y contable, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Grado Universitario en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Finanzas y Contabilidad, Dirección Financiera o titulación oficial equivalente (licenciatura, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| GESTIÓN DE ARCHIVOS<br>Autor: Patricia García Céspedes<br>ISBN:9788419852090 (EDITORIAL CEP)<br>EAN: 9000002122862 (EDITORIAL CEP) versión digital | Tema 1. gestión de archivos, públicos y privados<br>Tema 2. optimización básica de un sistema de archivo electrónico<br>Tema 3. gestión básica de información en sistemas gestores de bases de datos |
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCESO COMERCIAL Autor: Cristina de Alba Galván<br>ISBN:9788419852304 (EDITORIAL CEP)<br>EAN: 9000002125108 (EDITORIAL CEP) versión digital | Tema 1. tramitación administrativa del procedimiento de operaciones de compraventa convencional<br>Tema 2. aplicación de la normativa mercantil y fiscal vigente en las operaciones de compraventa<br>Tema 3. gestión de stocks e inventarios |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Manual Ofimática. Autor: VV.AA. ISBN:9788419675033 (EDITORIAL CEP) EAN: 9000002057249 versión digital | |
| Gestión auxiliar de personal Autor: Soraya Bartolomé Pérez ISBN:9788419852113 EAN:9000002122886 versión digital (EDITORIAL CEP) | |
| Gestión operativa de tesorería Autor: Francisco Javier Gómez Sáez ISBN: 9788419852106 EAN:9000002122879 versión digital (EDITORIAL CEP) | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: CADDIE MASTER

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Campo de Golf: Casa Club | Caddie Master | 4 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realización de operaciones de venta de los servicios del campo de golf, reservas de grupos y eventos, la gestión administrativa de la reserva, check in y check out, atención continua al cliente del campo, vigilancia del juego, control del cuarto de palos, almacén y pedidos, ... para el logro de los objetivos de ocupación e ingresos del Campo de Golf y la mayor satisfacción para el cliente.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, niveles e idiomas exigidos: ingles B1; francés o alemán A2. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Grado Universitario en Ciencias de la actividad física y del deporte | **10** |
| Grado superior, técnico superior en Enseñanza y Animación sociodeportivo | **10** |
| Técnico de Perfeccionamiento de Golf y P&P · Nivel II, titulacion oficial | **10** |
| Monitor técnico de iniciación de Golf y P&P - Nivel I, titulacion oficial | **10** |
| Grado superior Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión de alojamientos turísticos, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Grado universitario en Turismo o titulación oficial equivalente (licenciatura, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

**PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| | |
|---|---|
| COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN HOSTELERIA Y TURISMO Autor: Raúl Villanueva López<br>ISBN: 9788491985457 (IC EDITORIAL)<br>ISBN: 9788411030731 (versión digital) | Bloque 1 la comunicación aplicada la hostelería y turismo<br>Bloque 2 atención al cliente en hostelería y turismo |
| Libro Verde, Real Federacion Española de Golf, Edicion 2021 | **Capítulo I, Conceptos y Definicio**nes, epígrafes del 1 al 5 y del 9 al 11: Federación, Clubs y Campos de Golf, Federado, Campeonatos y Pruebas, Modalidades de Juego, Jugadores, Forma de juego, Bases de datis, **Capítulo II Pruebas y Competicione**s, completo: Normas generales de inscripción, Limitaciones de Inscripción, Inscripción de jugadores, Disposiciones generales en una prueba, Clasificación de las pruebas, Desarrollo de las pruebas y Fórmulas de cálculo de la pruebas. |
| Reglas de Golf R&A USGA 2019, Libro para el Jugador | Regla 1: El juego, la conducta del jugador y las reglas<br>Regla 2: El campo<br>Regla 3: La competición<br>Regla 4: El equipamiento del jugador<br>Regla 5: Jugando la Vuelta<br>Regla 6: Jugando un Hoyo<br>Regla 7: Búsqueda de la bola: encontrando e identificando la bola<br>Regla 12: Bunkers<br>Regla 13: Greenes<br>Regla 14: Procedimientos para la bola<br>Regla 21: Otras modalidades de Stroke Play y Match Play individuales<br>Regla 22: Foursomes<br>Regla 23: Four-Ball<br>Regla 24: Competiciones por Equipos |

**PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

Recepción y reservas, Autor: Mª Estela Rodríguez del Río, ISBN: 9788428340854 (EDICIONES PARANINFO), ISBN: 9788413666945 (versión digital)

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Mantenimiento Campo de Golf | Oficial/a de Mantenimiento Golf | 2 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada y responsable, con conocimientos y capacidad suficiente, el conjunto de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar el correcto funcionamiento de todas las instalaciones del Campo de Golf, en beneficio de la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Grado medio, Jardineria y Floristeria o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio en Aprovechamiento y Conservacion del Medio Natural o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Gestion forestal y del medio natural o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior, Paisajismo y Medio Rural o titulación oficial equivalente | **10** |
| Carné de usuario profesional de productos fitosanitarios | **2** |
| Grado en Ingeniería agronoma, forestal o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| Curso Formación, Gestión del Mantenimiento de Campos de Golf<br>AUTOR: Real Federación Española de Golf<br>Asociación Española de Greenkeepers.<br>Manual disponible en https://we.tl/t-2pClxbqOWY | CAPITULO 3: Caracteristicas de cada zona de juego<br>CAPITULO 4: Labores Culturales<br>CAPITULO 9: Instrucciones. Realizacion de Tareas |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AUXILIAR DE COCINA

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Cocina | Auxiliar de Cocina | 21 | Nivel 5 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar sin cualificación las tareas de limpieza de útiles, maquinaria y menaje del restaurante y cocina, así como de las dependencias de cocina para lo cual no requiere una formación específica y que trabaja bajo supervisión. Realizar las labores de limpieza de maquinaria, fogones y demás elementos de cocina. Preparar e higienizar los alimentos. Transportar pedidos y otros materiales, propios de su área. Realizar trabajos auxiliares en la elaboración de productos. Encargarse de las labores de limpieza del menaje, del comedor y la cocina.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, no es necesario obtener un mínimo de puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Graduado en ESO o equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 1 o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

**PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| | |
|---|---|
| APLICACIÓN DE NORMAS Y CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN<br>AUTOR: Marta García González<br>ISBN:9788419675361; EAN: 9000002066210 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Aplicación de las normas y condiciones de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 2. Cumplimiento de las normas de higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 3. Limpieza de instalaciones y equipos propios de las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 4. Uso de uniformes y equipamiento personal de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas |

**PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

Técnicas y procedimientos de limpieza con utilización de maquinaria, AUTOR: Carlos Martell Pino; ISBN: 9788419432391 (EDITORIAL CEP) EAN: 9000002038972 (versión digital)

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AYUDANTE/A DE COCINA

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Cocina | Ayudante/a de Cocina | 20 | Nivel 4 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Participar con alguna autonomía y responsabilidad en las elaboraciones de cocina bajo supervisión. Realizar las preparaciones básicas, así como cualquier otra relacionada con las elaboraciones culinarias que le sean encomendadas. Preparar platos para los que haya recibido oportuno adiestramiento. En las empresas donde las tareas inherentes a este departamento sean asumidas por el empresario, persona física, realizar las funciones del servicio en elaboraciones de cocina bajo la supervisión y directrices emanadas directamente del mismo o persona en quién éste delegue. Realizar las tareas derivadas del perfil de la ocupación.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio de servicios de restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio de cocina y gastronomía o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior de restauracion o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Cocina o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Servicios de Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado universitario en Gastronomía y artes culinarias o equivalente | **10** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 1 o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 2 o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 3 o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

**PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| | |
|---|---|
| APLICACIÓN DE NORMAS Y CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN<br>AUTOR: Marta García González<br>ISBN:9788419675361; EAN:9000002066210 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Aplicación de las normas y condiciones de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 2. Cumplimiento de las normas de higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 3. Limpieza de instalaciones y equipos propios de las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 4. Uso de uniformes y equipamiento personal de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas |
| REALIZACIÓN DE ELABORACIONES BÁSICAS Y ELEMENTALES DE COCINA Y ASISTIR EN LA ELABORACIÓN CULINARIA<br>AUTOR: Antonio Caro Sánchez-Lafuente;<br>ISBN: 9788411840194 (IC EDITORIAL)<br>ISBN: 9788411840200 (versión digital) | Tema 1. Realización de elaboraciones culinarias básicas y sencillas de múltiples aplicaciones. Clasificación, definición y aplicaciones<br>Tema 2. Realización de elaboraciones elementales de cocina, Definición, clasificación y tipos<br>Tema 3. Participación en la mejora de la calidad, Aseguramiento de la calidad |

**PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

Aprovisionamiento de materias primas en cocina, AUTOR: Antonio Caro Sánchez-Lafuente ISBN:9788411840217; ISBN:9788411840224 (versión digital) (IC EDITORIAL)

Preelaboración y conservación culinarias; Autores: Caro Sánchez-Lafuente, Antonio; Martínez Venteo, Coral; ISBN:9788411840453 (IC EDITORIAL); ISBN: 9788411840460 (versión digital)

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: COCINERO/A

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Cocina | Cocinero/a | 45 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada, autónoma y responsable, la preparación, aderezo y presentación de platos utilizando las técnicas más idóneas. Colaborar en los pedidos y conservación de materias primas y productos de uso en la cocina. Preparar, cocinar y presentar los productos de uso culinario. Colaborar en el montaje, servicio y desmontaje de bufetes. Revisar y controlar el material de uso en la cocina, comunicando cualquier incidencia al respecto. Colaborar en la planificación de menús y cartas. Colaborar en la gestión de costes e inventarios, así como en las compras. Controlar y cuidar de la conservación y aprovechamiento de los productos puestos a su disposición.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

**3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)**

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **4** |
| Grado medio de servicios de restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio de cocina y gastronomía o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior de restauracion o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Cocina o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Servicios de Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado universitario en Gastronomía y artes culinarias o equivalente | **10** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 1 o titulación oficial equivalente | **4** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 2 o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 3 o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN HOSTELERÍA<br>AUTOR: Miguel Ángel Fernández Díaz<br>ISBN:9788419455840<br>EAN: 9000002055610 (versión digital) EDITORIAL CEP. | Tema 1. Higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 2. Limpieza de instalaciones y equipos de hostelería<br>Tema 3. Incidencia ambiental de la actividad en hostelería<br>Tema 4. Buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de establecimientos de hostelería<br>Tema 5. Seguridad y situaciones de emergencia en la actividad de hostelería<br>Tema 6. Gestión del agua y de la energía en establecimientos de hostelería |
| OFERTAS GASTRONÓMICAS SENCILLAS Y SISTEMAS DE APROVISIONAMIENTO;<br>AUTOR: Paula Rodríguez Méndez<br>ISBN:9788419609793; EAN: 9000002055504 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Las empresas de restauración.<br>Tema 2. El departamento de cocina.<br>Tema 3. La restauración diferida.<br>Tema 4. Las ofertas gastronómicas.<br>Tema 5. Nutrición y dietética.<br>Tema 6. Gestión y control de calidad en restauración.<br>Tema 7. Aprovisionamiento externo de géneros.<br>Tema 8. Aprovisionamiento interno de géneros y productos culinarios.<br>Tema 9. Recepción y almacenamiento de provisiones.<br>Tema 10. Control de consumos y costes. |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| ELABORACIONES BÁSICAS Y PLATOS ELEMENTALES CON HORTALIZAS, LEGUMBRES SECAS, PASTAS ARROCES Y HUEVOS AUTOR: MIGUEL ANGEL FERNANDEZ DÍAZ ISBN: 9788419609953; EAN: 9000002055542 (versión digital); EDITORIAL CEP | |
| ELABORACIONES BÁSICAS Y PLATOS ELEMENTALES CON CARNES, AVES, CAZA<br>AUTOR: Miguel Ángel Fernández Díaz ISBN:9788419609977; EAN: 9000002055566 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| ELABORACIONES BÁSICAS Y PLATOS ELEMENTALES CON PESCADOS, CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS; AUTOR: Miguel Ángel Fernández Díaz<br>ISBN: 9788419609960; EAN: 9000002055559 (versión digital) EDITORIAL CEP | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: SEGUNDO/A JEFE/A DE COCINA

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Cocina | Segundo/a jefe/a de cocina | 2 | Nivel 2 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada las funciones de planificación, organización y control de todas las tareas propias del departamento de cocina y repostería. Colaborar y sustituir al Jefe/a de Cocina en las tareas propias del mismo.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 8 puntos en esta fase

**3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)**

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **2** |
| Grado medio de servicios de restauración o titulación oficial equivalente | **8** |
| Grado medio de cocina y gastronomíao titulación oficial equivalente | **8** |
| Grado superior de restauracion o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Cocina o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Servicios de Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado universitario en Gastronomía y artes culinarias o equivalente | **10** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 1 o titulación oficial equivalente | **2** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 2 o titulación oficial equivalente | **8** |
| Certificado de profesionalidad relacionados con Restauración, nivel 3 o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

**PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| | |
|---|---|
| SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN HOSTELERÍA<br>AUTOR: Miguel Ángel Fernández Díaz<br>ISBN:9788419455840<br>EAN: 9000002055610 (versión digital) EDITORIAL CEP. | Tema 1. Higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 2. Limpieza de instalaciones y equipos de hostelería<br>Tema 3. Incidencia ambiental de la actividad en hostelería<br>Tema 4. Buenas prácticas ambientales en los procesos productivos de establecimientos de hostelería<br>Tema 5. Seguridad y situaciones de emergencia en la actividad de hostelería<br>Tema 6. Gestión del agua y de la energía en establecimientos de hostelería |
| ADMINISTRACIÓN EN COCINA,<br>AUTOR: Francisca Martínez Redondo<br>ISBN: 9788417086589; ISBN: 9788411033084 (versión digital) IC EDITORIAL | Tema 1: La planificación del departamento de producción culinaria<br>Tema 2: Gestión y control presupuestario en las unidades de producción culinaria<br>Tema 3: Evaluación de costes, productividad y análisis económico en las unidades de producción culinaria<br>Tema 4: Organización en los establecimientos de restauración<br>Tema 5: Selección de personal y función de integración en las unidades de producción culinaria.<br>Tema 6: Dirección de equipos de trabajo en unidades de producción culinaria<br>Tema 7: Asesoramiento gastronómico y atención al cliente<br>Tema 8: aplicaciones informáticas específicas para la administración de unidades de producción culinaria<br>Tema 9: Gestión de la calidad en unidades de producción culinaria |

**PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| |
|---|
| Control de elaboraciones culinarias básicas y complejas; AUTOR: Andoni Orac ISBN: 9788417026929; ISBN: 9788411033039 (versión digital) IC EDITORIAL |
| Desarrollo y supervisión del aprovisionamiento de géneros y mise en place; AUTOR: Ruíz Muñoz, Andrés ISBN:9788417086435; ISBN: 9788411033046 (versión digital) IC EDITORIAL |
| Control de la conservación de los alimentos para el consumo y distribución comercial; AUTOR: Artacho Navarro, Miguel Ángel, ISBN: 9788417086343; ISBN: 9788411033091 (versión digital) IC EDITORIAL |
| Organización de procesos de cocina, AUTOR: Macarena González Ruiz, ISBN: 9788417086886; ISBN: 9788411033015 (versión digital) IC EDITORIAL |
| Supervisión de las operaciones preliminares y técnicas de manipulación; AUTOR: González Ruiz, Macarena, ISBN: 9788417086572; ISBN: 9788411033060 (versión digital) IC EDITORIAL |
| Supervisión en el desarrollo de las preparaciones culinarias hasta su finalización; Meroño Fuentes, AUTOR: María del Carmen ISBN: 9788417086022; ISBN: 9788411032988 (versión digital) IC EDITORIAL |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AYUDANTE/A DE CAMARERO/A DE COMEDOR Y BAR

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Comedor | Ayudante/a de camarero/a de comedor y bar | 40 | Nivel 4 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Participar con alguna autonomía y responsabilidad en el servicio y venta de alimentos y bebidas. Realizar labores auxiliares. Conservar adecuadamente su zona y utensilios de trabajo. Preparar áreas de trabajo para el servicio. Colaborar en el servicio al cliente. Preparar el montaje del servicio, mesa, tableros para banquetes o convenciones, sillas, aparadores o cualquier otro mobiliario o enseres de uso común en salones, restaurantes, cafeterías o bares.Realizar las tareas derivadas del perfil de la ocupación. Colaborar en la facturación y cobro al cliente.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, niveles e idiomas exigidos: ingles A1 | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio de servicios de restaurante y bar o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio de servicios de restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior de restauracion o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Servicios de Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 1, o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 2 o nivel 3, o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

**PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| | |
|---|---|
| SERVICIO BÁSICO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y TAREAS DE POSTSERVICIO EN EL RESTAURANTE<br>AUTOR: Marta García González<br>ISBN:9788419675330; EAN: 9000002066180 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Servicio de alimentos y bebidas y atención al cliente en restauración<br>Tema 2. Realización de tareas posteriores al servicio en el área de consumo de alimentos y bebidas<br>Tema 3. Participación en la mejora de la calidad |
| APLICACIÓN DE NORMAS Y CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN<br>AUTOR: Marta García González<br>ISBN:9788419675361; EAN: 9000002066210 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Aplicación de las normas y condiciones de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 2. Cumplimiento de las normas de higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 3. Limpieza de instalaciones y equipos propios de las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 4. Uso de uniformes y equipamiento personal de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas |

**PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

Uso de la dotación básica del restaurante y asistencia en el preservicio; Autor: Marta García González, ISBN:9788419675323; EAN: 9000002066166 (versión digital) EDITORIAL CEP

Preparación y servicio de bebidas y comidas rápidas en el bar; Autor: María Sastre Méndez, ISBN: 9788419675354: EAN:9000002066203 (versión digital) EDITORIAL CEP

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: CAMARERO/A

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Comedor | Camarero/a | 49 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Ejecutar de manera cualificada, autónoma y responsable, el servicio y venta de alimentos y bebidas. Preparar las áreas de trabajo para el servicio. Realizar la atención directa al cliente para el consumo de bebidas o comidas. Elaborar para consumo viandas sencillas. Transportar útiles y enseres necesarios para el servicio. Controlar y revisar mercancías y objetos de uso de la sección. Colaborar en el montaje, servicio y desmontaje de bufetes. Realizar trabajos a la vista del cliente tales como flambear, cortar, trinchar, desespinar, etcétera. Colaborar con el jefe de comedor en la preparación y desarrollo de acontecimientos especiales. Podrá coordinar y supervisar los cometidos propios de la actividad de su área. Informar y aconsejar al cliente sobre la composición y confección de los distintos productos a su disposición. Podrá atender reclamaciones de clientes. Facturación y cobro al cliente

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, niveles e idiomas exigidos: ingles A2 | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **4** |
| Grado medio de servicios de restaurante y bar o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio de servicios de restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior de restauracion o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Servicios de Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 1, o titulación oficial equivalente | **4** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 2 o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 3, o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
|---|---|
| SERVICIOS ESPECIALES EN RESTAURACIÓN<br>AUTOR: Jesús María del Río Posada<br>ISBN: 9788419455420; EAN:9000002040548 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Instalaciones y equipos básicos para servicios especiales y eventos en restauración<br>Tema 2. Servicios especiales en restauración<br>Tema 3. Otros eventos en restauración<br>Tema 4. Decoración y montaje de expositores |
| SERVICIO Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN RESTAURANTE<br>AUTOR: Jesús María del Río Posada<br>ISBN: 9788419455383; EAN: 9000002040500 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Servicio del restaurante<br>Tema 2. Atención al cliente en restauración<br>Tema 3. La comunicación en restauración<br>Tema 4. La venta en restauración |
| APLICACIÓN DE NORMAS Y CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN:<br>AUTOR: Marta García González<br>ISBN:9788419675361; EAN: 9000002066210 (versión digital)<br>EDITORIAL CEP | Tema 1. Aplicación de las normas y condiciones de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 2. Cumplimiento de las normas de higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 3. Limpieza de instalaciones y equipos propios de las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 4. Uso de uniformes y equipamiento personal de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Servicio de vinos, Autor: Gustavo Adolfo Garrote Martínez ISBN:9788419749185, EAN: 9000002077490 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| Sistemas de aprovisionamiento y mise en place en el restaurante; Autor: Jesús María del Río Posada; EAN: 9788419455376; ISBN: 9000002040494 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| Elaboración y acabado de platos a la vista del cliente; Autor: Juan Navarro Barrios ISBN: 9788419455413; EAN: 9000002040531 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| Bebidas, Autor: José Ignacio Ulrich Redondo ISBN:9788419749147; EAN: 9000002077452 (versión digital) EDITORIAL CEP | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: SEGUNDO/A JEFE/A DE COMEDOR

PARADORES

## 1. Puesto Ofertado

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Comedor | Segundo/a Jefe/a de Comedor | 3 | Nivel 2 |

## 2. Descripción del Puesto Ofertado: funciones principales

Realizar de manera cualificada funciones de dirección, planificación y control del restaurante-bar-cafetería. Colaborar y sustituir al jefe/a de restaurante en las tareas propias del mismo.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, nivel e idioma exigible, inglés nivel B1 | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 8 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Cocina y Restauración o titulación oficial equivalente | **2** |
| Grado medio de servicios de restaurante y bar o titulación oficial equivalente | **8** |
| Grado medio de servicios de restauración o titulación oficial equivalente | **8** |
| Grado superior de restauracion o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Direccion de Servicios de Restauración o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 1, o titulación oficial equivalente | **2** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 2, o titulación oficial equivalente | **8** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con los Servicios de Restaurante, nivel 3, o titulación oficial equivalente | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| APROVISIONAMIENTO EN RESTAURACIÓN<br>Autor: Miguel Angel Fernández Díaz<br>ISBN: 9788417026837; ISBN: 9788491983163 (versión digital)<br>IC EDITORIAL | Tema 1: Materias primas culinarias<br>Tema 2: Productos y materiales<br>Tema 3: Procesos de gestión de aprovisionamiento, recepción, almacenamiento, distribución y control de consumos e inventarios de alimentos, bebidas, otros géneros y equipos en restauración |
| DISEÑO DE PROCESOS DE SERVICIO EN RESTAURACIÓN;<br>Autor: María Galván Alcántara<br>ISBN: 9788417026431; ISBN: 9788491983156 (versión digital)<br>IC EDITORIAL | Tema 1: Planificación de los procesos de mise en place, servicio y cierre en restauración<br>Tema 2: Relaciones con otros departamentos y recursos humanos<br>Tema 3: Elaboraciones de cartas y fichas técnicas de platos<br>Tema 4: Organización de servicios especiales<br>Tema 5: planificación del protocolo en los eventos |
| APLICACIÓN DE NORMAS Y CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS EN RESTAURACIÓN:<br>AUTOR: Marta García González ISBN:9788419675361; EAN 9000002066210 (versión digital) EDITORIAL CEP | Tema 1. Aplicación de las normas y condiciones de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 2. Cumplimiento de las normas de higiene alimentaria y manipulación de alimentos<br>Tema 3. Limpieza de instalaciones y equipos propios de las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas<br>Tema 4. Uso de uniformes y equipamiento personal de seguridad en las zonas de producción y servicio de alimentos y bebidas |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Gestión y control en restauración; Autor: Juan Dueñas Nogueras; ISBN: 9788416758753; ISBN: 9788491983149 (versión digital) IC EDITORIAL | |
| Servicio de vinos, Autor: Gustavo Adolfo Garrote Martínez ISBN:9788419749185, EAN 9000002077490 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| Servicio y atención al cliente en Restaurante; Jesús María del Río Posada; ISBN: 9788419455383; EAN 9000002040500 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| Sistemas de aprovisionamiento y mise en place en el restaurante; Autor, Jesús María del Río Posada; ISBN: 9788419455376; EAN 9000002040494 (versión digital) EDITORIAL CEP | |
| Bebidas, José Ignacio Ulrich Redondo ISBN:9788419749147; EAN 9000002077452 (versión digital) EDITORIAL CEP | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.6. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Mantenimiento | Auxiliar de Mantenimiento y Servicios | 3 | Nivel 4 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Auxiliar de manera no cualificada en las labores sencillas de mantenimiento de las instalaciones y zonas de recreo del establecimiento. Realizar las funciones auxiliares que se le encomienden bajo la supervisión del encargado de su área. Realizar las funciones de reparto de comidas o bebidas u otros productos a domicilio. Realizar funciones incluidas en la categoría de especialista de mantenimiento y servicios auxiliares sin poseer la titulación o cualificación requerida.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidoso o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| LABORES AUXILIARES DE OBRA<br>Autores: Márquez Pérez, Isabel María; Cortabarra Gordillo, José Luís<br>ISBN: 9788411034494; ISBN: 9788411034500(versión digital)<br>IC EDITORIAL | Tema 1: Acondicionamiento de tajos<br>Tema 2: Abastecimiento de tajos y acopios<br>Tema 3: Operaciones de ayuda a oficios<br>Tema 4: Operaciones de excavación con medios manuales de pozos y zanjas<br>Tema 5: Seguridad básica en obras de construcción |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Mantenimiento preventivo de redes de distribución de agua y saneamiento; Autor: Ruiz Rivera, RafaeL, ISBN: 978841564840; ISBN: 9788417086404 (versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Mantenimiento | Oficial/a de Mantenimiento | 11 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada y responsable, con conocimientos y capacidad suficiente los trabajos específicos de profesiones de mantenimiento o auxiliares a la actividad de hostelería. Llevar a cabo las pruebas necesarias para garantizar el funcionamiento seguro y eficaz de las instalaciones. Instalar y mantener los dispositivos específicos de protección de personas y bienes. Cuidar y efectuar el mantenimiento de las instalaciones y maquinarias. Colaborar con los servicios externos de instalación y mantenimiento si fuera preciso.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punt**os. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente | **4** |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente | **10** |
| Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes | **4** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| PROCESO Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS EN TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA<br>AUTOR: Juan José Trujillo Cebrián, ISBN, 9788411038836; ISBN, 9788411038843(versión digital) IC Editorial | Tema 1: Trabajos elementales en las obras de albañilería<br>Tema 2: Empleo de útiles, herramientas y pequeña maquinaria<br>Tema 3: Prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Montaje y reparación de automatismos eléctricos; Autor: Antonio Rodríguez Hernández<br>ISBN: 9788411037402; ISBN: 9788411037433(versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L. | |
| Mantenimiento preventivo de redes de distribución de agua y saneamiento; Autor: Ruiz Rivera, RafaeL, ISBN: 978841564840; ISBN: 9788417086404 (versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L. | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: CAMARERO/A DE PISOS

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Pisos | Camarero/a de Pisos | 71 | Nivel 4 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada la limpieza y arreglo de las habitaciones y pasillos, así como del orden de los objetos de los clientes. Limpiar y ordenar las habitaciones, baños y pasillos entre las habitaciones de clientes. Controlar el material, productos de los clientes y comunicar a sus responsables las anomalías en las instalaciones y los objetos perdidos. Realizar la atención directa al cliente en las funciones propias de su área. Realizar las labores propias de lencería y lavandería.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, no exigible | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

**3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)**

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos** | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal**. **Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 punto**s. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estata**l. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |

| | |
|---|---|
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |
| **3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)** | |
| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
| Graduado en ESO o equivalente | **4** |
| Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería | **10** |
| Grado superior en Gestión de Alojamientos Turísticos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con operaciones básicas de pisos, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión de pisos en alojamientos turísticos, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| **PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| LIMPIEZA Y PUESTA A PUNTO DE PISOS Y ZONAS COMUNES EN ALOJAMIENTOS<br>Autor: Herminia Sánchez Alfonso<br>ISBN: 9788419675996 (EDITORIAL CEP)<br>EAN: 9000002119053 (versión digital) | Tema 1. Mobiliario y decoración en empresas de actividades de alojamiento<br>Tema 2. Limpieza y puesta a punto de habitaciones, zonas nobles y áreas comunes en alojamientos<br>Tema 3. Aplicación de la normativa en los procesos de preparación y puesta a punto de habitaciones, zonas nobles y áreas comunes |
| **PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA** | |
| Lavado de ropa en alojamientos, Autor: María Belén Martínez Taboada ISBN:9788419749680; EAN:9000002119077 (versión digital) (EDITORIAL CEP) | |
| Aprovisionamiento y organización del office en alojamientos, Autor: Herminia Sánchez Alfonso EAN:9788419675989; ISBN: 9000002119046 (versión digital) (EDITORIAL CEP) | |
| Planchado y arreglo de ropa en alojamientos, Autor: María Belén Martínez Taboada ISBN:9788419749697; EAN: 9000002119091 (versión digital) (EDITORIAL CEP) | |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AYUDANTE/A DE RECEPCIÓN

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Recepción | Ayudante/a de Recepción | 13 | Nivel 4 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Participar con alguna autonomía y responsabilidad en las tareas de recepción ayudando al jefe/a de recepción y recepcionistas. Colaborar en las tareas propias del recepcionista. Realizar la atención al público en las tareas auxiliares de recepción. Ejecutar labores sencillas de la recepción. En las empresas donde las tareas inherentes a este departamento sean asumidas por el empresario, persona física, realizar las funciones del servicio en recepción bajo la supervisión y directrices emanadas directamente del mismo o persona en quien éste delegue. Realizar las tareas derivadas del perfil de la ocupación.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, niveles e idiomas exigidos: ingles B1; francés o alemán A2. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

**3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)**

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 punto**s | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Grado superior Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Grado superior Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos o titulacion oficial equivalente | **10** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión de alojamientos turísticos, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **10** |
| Grado universitario en Turismo o titulación oficial equivalente (licenciatura, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

| | |
|---|---|
| COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN HOSTELERIA Y TURISMO Autor: Raúl Villanueva López<br>ISBN: 9788491985457 (IC EDITORIAL)<br>ISBN: 9788411030731 (versión digital) | Bloque 1 la comunicación aplicada la hostelería y turismo<br><br>Tema 1. La comunicación óptima en la atención al cliente<br>Tema 2. Técnicas de comunicación y demandas más habituales<br>Tema 3. Resolución de problemas de comunicación<br>Tema 4. Análisis de características de la comunicación telefónica y telemática<br><br>Bloque 2 atención al cliente en hostelería y turismo<br><br>Tema 1. Clasificación de clientes<br>Tema 2. La atención personalizada<br>Tema 3. El tratamiento de situaciones difíciles<br>Tema 4. La protección de consumidores y usuarios |
| RECEPCIÓN Y RESERVAS<br>Autor: Mª Estela Rodríguez del Río<br>ISBN: 9788428340854 (EDICIONES PARANINFO)<br>ISBN: 9788413666945 (versión digital) | 1. Organización de las empresas de alojamiento<br>1.1. Organización departamental<br>1.4. Mobiliario y equipamientos<br><br>2. El Departamento de Reservas<br>2.1. Fuentes de reservas<br>2.2. Tipos de habitaciones y regímenes<br>2.6. Proceso de tomas de reservas<br><br>3. El Departamento de Mostrador en los establecimientos de alojamiento turístico<br><br>4. Control y realización de operaciones relativas a la salida del cliente<br>4.1. Check out del cliente y cobro de facturas |

# ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: RECEPCIONISTA

PARADORES

## 1. Categoría profesional ofertada

| 1.1 Área Funcional | 1.2 Categoría profesional | 1.3 Nº de puestos/destinos convocados: | 1.4. Nivel |
|---|---|---|---|
| Departamento de Recepción | Recepcionista | 41 | Nivel 3 |

## 2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada, con iniciativa y responsabilidad la recepción de los clientes y todas las tareas relacionadas con ello. Ejecutar las labores de atención al cliente en la recepción. Realizar las gestiones relacionadas con la ocupación y venta de las habitaciones. Custodiar los objetos de valor y el dinero depositados. Realizar labores propias de la facturación y cobro, así como el cambio de moneda extranjera. Recibir, tramitar y dirigir las reclamaciones de los clientes a los servicios correspondientes.

## 3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

### 3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos | **60 puntos** |
| Prueba de idiomas, niveles exigidos: ingles B1; francés o alemán A2. | **APTO/NO APTO** |

### 3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

#### 3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

| Descripción | Puntos Máximos |
|---|---|
| **Experiencia en Paradores** | |
| Mérito 1: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.** | **30** |
| Mérito 2: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional.** Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.** | **24** |
| Mérito 3: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos** | **20** |
| Mérito 4: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta**. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. **Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 punto**s | **8,5** |
| **Experiencia fuera de Paradores** | |
| Mérito 5: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 puntos**. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **28** |

| | |
|---|---|
| Mérito 6: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **22** |
| Mérito 7: **Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos.** Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4. | **6** |

**3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)**

| **Titulaciones oficiales** | **Puntos Máximos** |
|---|---|
| Grado superior Técnico Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas o titulacion oficial equivalente | **8** |
| Grado superior Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos o titulacion oficial equivalente | **8** |
| Grado superior Técnico Superior en Agencias de Viajes y Gestión de Eventos o titulacion oficial equivalente | **8** |
| Certificados de profesionalidad relacionados con la gestión de alojamientos turísticos, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes | **8** |
| Grado universitario en Turismo o titulación oficial equivalente (licenciatura, diplomatura) | **10** |

## 4. Temario de referencia

**PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

| | |
|---|---|
| GESTIÓN DE RESERVAS DE HABITACIONES Y OTROS SERVICIOS DE ALOJAMIENTOS<br>Autor: María Fernández Sotoca<br>ISBN: 9788491985129 (IC EDITORIAL)<br>ISBN: 9788411030724 formato digital (IC EDITORIAL) | Tema 1: tratamiento y análisis de reservas<br>Tema 2: procedimientos de reserva<br>Tema 3: utilización de programas informáticos específicos de reservas<br>Tema 4: emisión de informes o listados. la rooming list<br>tema 5: legislación sobre reservas. la figura del overbooking |

**PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA**

Comunicación y atencion al cliente en hostelería y turismo Autor: Raúl Villanueva López ISBN: 9788491985457 (IC EDITORIAL) ISBN: 9788411030731 (versión digital)